



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 0026-2019-GAF/MPJB

Jorge Basadre, 24 de Abril del 2019

**VISTOS:**

Que: mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF-se reguló "El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, en su artículo 1° primer párrafo se establecen los montos por *otorgamiento* de viáticos por el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015/MPJB de fecha 08 de junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 – MPJB, de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorio Nacional"; cuyo objeto es, establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

Que, con Informe 150 2019-OEP-GM/MPJB- solicita autorización de viáticos y Pasajes para Wilber A. Flores Vargas Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos el Sr. Vitaliano Ticahuanca Mullo – Formulator de Proyectos de la Oficina de Estudios y Proyectos de la entidad, para los días 25 y 26 de Abril del presente, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con el FONDES (Fondo para el Desarrollo) y el MINSA (Ministerio de Salud) en la ciudad de Lima.

Que, con registro N° 2666A de Gerencia Municipal de fecha 23 de Abril del 2019 se deriva a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Que, con informe N° 234-2019-OPP-GM/MPJB la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha Procedido a dar la Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a los siguientes clasificadores:

Objeto	: VIATICOS Y PASAJES POR COMISIÓN DE SERVICIOS - OEP
Prod/Proy	: 2001621 – ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
Acción de Inversión	: 6000032 – ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
Secuencia Funcional	: 0035 – ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA – UNIDAD FORMULADORA (UF)
Fuente	: 5 – Recursos Determinados
Rubro	: 18 – Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Especifica de Gastos	: 2.6.8.1.2.1. – Estudios de Pre Inversión
Monto Parcial	: S/ 3,390.00 soles

Que, con Memorando N° 059-2019-GM-A/MPJB, de Gerencia Municipal de fecha 24 de abril del presente autoriza se sirve tramitar los viáticos y pasajes aéreos, por los días 25 y 26 de abril del presente al Ing, Wilber Flores Vargas – Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos y el Sr. Vitaliano Ticahuanca Mullo – Formulator de Proyectos de la Unidad Formuladora.

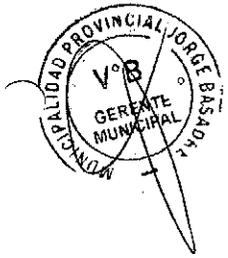


**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** **AUTORIZAR**, la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima, durante el día 25 y 26 de abril del presente al Ing. Wilber Alberto Flores Vargas, Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos y de Vitaliano Tichuanca Mullo, Formulator de Proyectos a fin de participar en la reunión de trabajo con el FONDES y el MINSa siendo el importe de viáticos por dos días por el importe de S/. 640 y S/. 360.00, respectivamente.

**ARTÍCULO CUARTO:** **DISPONER** se efectúen los trámites y pago correspondiente para los gastos que irrogue la presente comisión de servicio.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

*[Handwritten Signature]*  
-----  
CPC. Jacinto M. Navarro García  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS